

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Las servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para descargar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Sí/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (en línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Acceso a la información pública	Es el proceso por medio del cual los usuarios pueden solicitar información pública de la institución.	1. Ingresar al sitio web: www.transparencia.gub.uy/ 2. Clickear el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la MACIP	1. Identificar la materia clara y concreta la información pública que desea solicitar	1. El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de los canales de atención de la MACIP: 2. La documentación es recibida por la Dirección General, quien la deriva a la Dirección dependiente de la información y efectuar el análisis correspondiente a corroborar con el Estado que corresponde. 3. Enviar respuesta formal al usuario con la información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadano en general	Sede Central - Metro Sur Dependencia: Zona Sur Dependencia: Zona Norte	Quilín Av. Américas 1400 P.ta y Vaseur de Villarreal, Edificio Construcción Zona 2 MACIP, piso 2 Teléfono: (02) 390404 Guayaquil: Ser Pta 124 N 4 y A. Francisco de Orellana Calle, lateral B-1, 1er. Edificio MACIP Construcción Zona 1. Teléfono: (04) 2426-438 Carrera Los Corrientes 140 y E. Exce de Varela, Edificio MACIP, Construcción Zona 6. Teléfono: (02) 3904 106	Unidades gratuitas MACIP (76702) Canales electrónicos Oficinas a nivel nacional	SI	www.transparencia.gub.uy/portal/indicadores	No aplica	0	0	0	No disponible
2	Registro de Operaciones Personales	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	
3	Cuotas	Permite que los usuarios de los servicios puedan que los ciudadanos soliciten para haber recibido por parte del operador una información electrónica en cuanto al servicio y, según corresponda, de la insatisfacción o no conformidad.	1. Ingresar al sitio web: www.transparencia.gub.uy/ 2. Clickear el formulario de "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la MACIP	1. Identificar la materia clara y concreta la información pública que desea solicitar	1. El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de los canales de atención de la MACIP: 2. La documentación es recibida por la Dirección General, quien la deriva a la Dirección dependiente de la información y efectuar el análisis correspondiente a corroborar con el Estado que corresponde. 3. Enviar respuesta formal al usuario con la información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	20 días	Ciudadano en general	Sede Central - Metro Sur Dependencia: Zona Sur Dependencia: Zona Norte	Quilín Av. Américas 1400 P.ta y Vaseur de Villarreal, Edificio Construcción Zona 2 MACIP, piso 2 Teléfono: (02) 390404 Guayaquil: Ser Pta 124 N 4 y A. Francisco de Orellana Calle, lateral B-1, 1er. Edificio MACIP Construcción Zona 1. Teléfono: (04) 2426-438 Carrera Los Corrientes 140 y E. Exce de Varela, Edificio MACIP, Construcción Zona 6. Teléfono: (02) 3904 106	Unidades gratuitas MACIP (76702) Canales electrónicos Oficinas a nivel nacional	SI	www.transparencia.gub.uy/portal/indicadores	No aplica	0	0	0	No disponible
4	Reclamos	Permite que los usuarios de los servicios puedan que los ciudadanos soliciten para haber recibido por parte del operador una información electrónica en cuanto al servicio y, según corresponda, de la insatisfacción o no conformidad.	1. Ingresar al sitio web: www.transparencia.gub.uy/ 2. Clickear el formulario de "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la MACIP	1. Identificar la materia clara y concreta la información pública que desea solicitar	1. El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de los canales de atención de la MACIP: 2. La documentación es recibida por la Dirección General, quien la deriva a la Dirección dependiente de la información y efectuar el análisis correspondiente a corroborar con el Estado que corresponde. 3. Enviar respuesta formal al usuario con la información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	45 días	Ciudadano en general	Sede Central - Metro Sur Dependencia: Zona Sur Dependencia: Zona Norte	Quilín Av. Américas 1400 P.ta y Vaseur de Villarreal, Edificio Construcción Zona 2 MACIP, piso 2 Teléfono: (02) 390404 Guayaquil: Ser Pta 124 N 4 y A. Francisco de Orellana Calle, lateral B-1, 1er. Edificio MACIP Construcción Zona 1. Teléfono: (04) 2426-438 Carrera Los Corrientes 140 y E. Exce de Varela, Edificio MACIP, Construcción Zona 6. Teléfono: (02) 3904 106	Unidades gratuitas MACIP (76702) Canales electrónicos Oficinas a nivel nacional	SI	www.transparencia.gub.uy/portal/indicadores	No aplica	0	1	0	No disponible
5	Asesoría de consultas de Código Postal	Es el proceso por el cual la ciudadanía puede consultar al Código Postal, el cual es un conjunto de números que se asigna a distintas zonas o lugares en el país, que, desde la dirección, sirve para facilitar el direccionamiento de envíos postales, entre otras aplicaciones.	1. Ingresar al sitio web: www.transparencia.gub.uy/ 2. Clickear el formulario de "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la MACIP	1. Identificar la materia clara y concreta la información pública que desea solicitar	1. El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de los canales de atención de la MACIP: 2. La documentación es recibida por la Dirección General, quien la deriva a la Dirección dependiente de la información y efectuar el análisis correspondiente a corroborar con el Estado que corresponde. 3. Enviar respuesta formal al usuario con la información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratuito	1 a 2 minutos	Ciudadano en general	Sede Central - Metro Sur Dependencia: Zona Sur Dependencia: Zona Norte	Quilín Av. Américas 1400 P.ta y Vaseur de Villarreal, Edificio Construcción Zona 2 MACIP, piso 2 Teléfono: (02) 390404 Guayaquil: Ser Pta 124 N 4 y A. Francisco de Orellana Calle, lateral B-1, 1er. Edificio MACIP Construcción Zona 1. Teléfono: (04) 2426-438 Carrera Los Corrientes 140 y E. Exce de Varela, Edificio MACIP, Construcción Zona 6. Teléfono: (02) 3904 106	Unidades gratuitas MACIP (76702) Canales electrónicos Oficinas a nivel nacional	SI	www.transparencia.gub.uy/portal/indicadores	No aplica	125	179	0	No disponible
Para ser Ratado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												26/01/2017							
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												Mensual							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN (LÍNEA 4):												Dirección de Registro, Trámites y Atención al Ciudadano							
COORDINADOR DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:												Hca. María Eugenia Gálvez Villalón							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:												maria.galvez@transparencia.gub.uy							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 390404 extensión 180							